

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Atención a Queja Ciudadana por un Riesgo

Objetivo del Trámite o Servicio: Obtener Evaluación de riesgo. (De ser necesario, se canaliza a la Dependencia competente para su debida atención)

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-pc-04
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

Titular de la Dirección: **DR. LUIS RAMÓN ORTIZ OROPEZA**

Tipo de usuario: Ciudadanía en general

Beneficio o servicio que se obtiene: Opinión Técnica. (De ser necesario, se canaliza a la Dependencia competente para su debida atención)

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Gratuito

Tiempo de respuesta: 5 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico: No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección de Protección Civil y Bomberos

Domicilio: Orquídeas No.123, Col. Rosalinda, C.P. 38060

Teléfono(s): (461) 615.09.11 Ext. 105 • (461) 609.12.84 Ext. 105

Correo electrónico: luis.oropeza@celaya.gob.mx • pc.celaya@hotmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Solicitud por escrito dirigida al Director de Protección Civil y Bomberos. También puede ser solicitada a través del Sistema de Atención Ciudadana (SIAC) en la página web del municipio www.celaya.gob.mx

✓ NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓL PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

Ninguna

FORMATOS NECESARIOS No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN Ver Aquí

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal, Artículos 122 y 197 Fracciones I, III y IV.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Protección Civil y Bomberos para el Municipio de Celaya, Guanajuato

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

